



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Estudiantes y Deporte de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Francisco Javier Moreno Hernández, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.<sup>a</sup> Eva María Polo Arévalo como Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Deporte para la orientación y atención al estudiante;

#### RESUELVO

**Primero:** Nombrar a la profesora D.<sup>a</sup> Eva María Polo Arévalo Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Deporte para la orientación y atención al estudiante, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Asistencia en la coordinación de las relaciones con los representantes estudiantiles.
- Colaboración en la asistencia, orientación e información al estudiante.
- Fomentar la relación con los antiguos alumnos.
- Coordinación de los procesos de elección de representantes estudiantiles en los órganos universitarios.
- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Estudiantes y Deporte en el marco de sus competencias.

**Segundo:** Cesar a la profesora D.<sup>a</sup> Eva María Polo Arévalo como Vicerrectora adjunta en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora adjunta de Estudiantes y Deporte para la orientación y atención al estudiante.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE